

**RESOLUCIÓN N°12889 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013**

Por medio de la cual se modifica la resolución número 08395 del 16 de julio de 2012

Programa	Duración en horas	Distribución	Tarifa año 2014 por semestre	Jornada	Metodología	Certificado de aptitud ocupacional por otorgar
Conocimientos académicos en Metasofrología Cuántica	1200	Cuatro (4) semestres de Trescientas horas (300) horas cada uno	\$1.800.000	Lunes a sábado Mañana, tarde y nocturna  Quince (15) horas semanales	Presencial	Conocimientos académicos en Metasofrología Cuántica

**PARÁGRAFO PRIMERO.-** En los demás aspectos la Resolución 12014 del 14 de septiembre de 2011 conservará su vigencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La vigencia del programa de Conocimientos Académicos en Metasofrología Cuántica, continúa siendo de cinco (5) años, contados a partir de la notificación de la Resolución 12014 del 14 de Septiembre de 2011.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Escuela de Metasofrología Cuántica debe garantizar a los estudiantes que a la fecha se encuentren en el programa de formación académica, el derecho a culminarlo bajo las condiciones ofrecidas y legalmente autorizadas en el momento de su matrícula. La aplicación de las nuevas condiciones de desarrollo del programa, establecidas en la presente resolución, procederá únicamente para los estudiantes nuevos y para aquellos que estando matriculados acepten cambiarse voluntariamente.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Copia de la presente resolución deberá fijarse en un lugar visible a toda la comunidad educativa institucional.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Notificar por conducto de la Unidad de Acreditación y Reconocimiento de esta Secretaría la presente Resolución al Representante Legal de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Escuela de Metasofrología Cuántica o a su apoderado, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del Código Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

  
**MELISSA ALVAREZ LICÓN**  
 Secretaria de Educación de Medellín (E)

Proyectó:	Revisó:	Revisó:	Revisó/Aprobó:	Revisó/Aprobó
				